


**AYUNTAMIENTO DE EL SAUCEJO**
**APROBACIÓN DEFINITIVA PRESUPUESTOS 2024**

Doña María Moreno Navarro, Alcaldesa-Presidenta del Ayuntamiento de esta villa.

Hace saber: Que expuesto al público el Presupuesto general de 2024, aprobado inicialmente por el Pleno de la Corporación en sesión extraordinaria celebrada el día 24 de abril de 2024, por el plazo de quince días hábiles, a partir de su publicación en el «Boletín Oficial» de la provincia número 83, de fecha 30 de abril de 2024, sin que los interesados legítimos hayan presentado reclamación alguna contra el acuerdo de aprobación, y de conformidad con el artículo 169.1 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, se eleva a definitivo el Presupuesto general de 2024, a todos los efectos de gestión presupuestaria, plantilla de personal y aplicación de las bases de ejecución. En cumplimiento de lo establecido en el artículo 169.3 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, se hace pública la aprobación resumida por capítulos que es del siguiente tenor:

**A) PRESUPUESTO DEL AYUNTAMIENTO DE EL SAUCEJO CON EL SIGUIENTE DESGLOSE**
*Presupuesto de Ingresos*
**A) Operaciones corrientes**

Capítulo 1	Impuestos directos	1.170.000,00 €
Capítulo 2	Impuestos indirectos	61.000,00 €
Capítulo 3	Tasas y otros ingresos	236.675,00 €
Capítulo 4	Transferencias patrimoniales	2.371.897,73 €
Capítulo 5	Ingresos Patrimoniales	55.257,14 €
<b>Total Operaciones Corrientes</b>		<b>3.894.829,87 €</b>

**B) Operaciones de capital**

Capítulo 6	Enajenación de inversiones reales	15.000,00 €
Capítulo 7	Transferencias de capital	626.065,02 €
Capítulo 8	Activos financieros	0,00 €
Capítulo 9	Pasivos financieros	0,00 €
<b>Total Operaciones de Capital</b>		<b>641.065,02 €</b>

<b>TOTAL PRESUPUESTO DE INGRESOS</b>	<b>4.535.894,89 €</b>
--------------------------------------	-----------------------

**AYUNTAMIENTO DE EL SAUCEJO**

Plaza Constitución, 12, El Saucejo. 41650 (Sevilla). Tfno. 955824702

<b>Código Seguro De Verificación</b>	phYbSLqsOuAtn5CMoIse3g==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>
<b>Firmado Por</b>	Maria Moreno Navarro	Firmado	23/05/2024 12:50:52
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	1/3
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/phYbSLqsOuAtn5CMoIse3g==">https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/phYbSLqsOuAtn5CMoIse3g==</a>		



*Presupuesto de Gastos*

A) Operaciones corrientes

Capítulo 1	Gastos de personal	2.320.840,11 €
Capítulo 2	Bienes corrientes y servicios	1.094.470,37 €
Capítulo 3	Gastos Financieros	3.000,00 €
Capítulo 4	Transferencias corrientes	199.511,84 €
Total Operaciones Corrientes		3.617.822,32 €

B) Operaciones de capital

Capítulo 6	Inversiones Reales	842.084,57 €
Capítulo 7	Transferencias de capital	0,00 €
Capítulo 8	Activos financieros	0,00 €
Capítulo 9	Pasivos financieros	75.988,00 €
Total Operaciones de Capital		918.072,57 €

<b>TOTAL PRESUPUESTO DE GASTOS</b>	<b>4.535.894,89 €</b>
------------------------------------	-----------------------

Asimismo, y en cumplimiento de lo establecido en el artículo 127 del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, se hace pública la plantilla del Ayuntamiento, que es del siguiente tenor:

B) PLANTILLA PERSONAL FUNCIONARIO Y LABORAL

PERSONAL FUNCIONARIO		
FUNCIONARIOS	PLAZAS	GRUPO
Secretaría-Intervención	1	A1
Director/a Coordinador/a Servicios Sociales	1	A1
Arquitecto/a Técnico/a	1	A2
Técnico/a de Recursos Humanos	1	A2
Trabajador/a Social	1	A2
Oficial Policía Local	1	C1
Policía Local	2	C1
Administrativo/a	7	C1
Jefe/a de Servicios de Mantenimiento	1	C1
Maestro/a de la Villa	1	C2

PERSONAL LABORAL	
DENOMINACIÓN DEL PUESTO	PLAZAS
Administrativo/a	5
Agente de Innovación Local	1
Monitor/a ADJ	2
Monitor/a Deportivo/a	2

**AYUNTAMIENTO DE EL SAUCEJO**

Plaza Constitución, 12, El Saucejo. 41650 (Sevilla). Tfno. 955824702

Código Seguro De Verificación	pHYbSLqSOUatn5CMoIse3g==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Moreno Navarro	Firmado	23/05/2024 12:50:52
Observaciones		Página	2/3
Url De Verificación	<a href="https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/pHYbSLqSOUatn5CMoIse3g==">https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/pHYbSLqSOUatn5CMoIse3g==</a>		



Monitor/a Instructor/a Deportivo/a	2
Monitor/a	1
Mediador/a	1
Técnico/a de Orientación Laboral	2
Maquinista	1
Director/a de Educación Infantil	1
Maestro/a de Educación Infantil	1
Técnico/a Educación Infantil	1
Cocinero/a	1
Guarda de Parques y Jardines	1
Peón de Mantenimiento	3
Coordinador/a de Limpieza	1
Limpiador/a Centro de Salud	2
Trabajador/a Social	1
Educador/a Familiar	1
Técnico/a en Biblioteca	1
Monitor/a de Talleres	1
Auxiliar Ayuda a Domicilio	22
Vigilante	1
Peón de Limpieza	2
Operario/a de Cementerio	1
Auxiliar Administrativo Servicios Sociales	1
Operario/a Barredora	1
Operario/a Punto Limpio	1
Oficial de Jardinería	1
Oficial de Electricidad	1
Monitor/a Centro de Ocio	1
Director/a Escuela de Música	1

Según lo dispuesto en el artículo 171.1 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, se podrá interponer directamente contra la aprobación del referido Presupuesto Recurso Contencioso-administrativo en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la provincia de Sevilla.

En El Saucejo, a la fecha de la firma electrónica del documento.

La Alcaldesa,

Fdo.: María Moreno Navarro

---

**AYUNTAMIENTO DE EL SAUCEJO**

Plaza Constitución, 12, El Saucejo. 41650 (Sevilla). Tfno. 955824702

<b>Código Seguro De Verificación</b>	phYbSLqsOuAtn5CMoIse3g==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>
<b>Firmado Por</b>	María Moreno Navarro	Firmado	23/05/2024 12:50:52
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	3/3
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/phYbSLqsOuAtn5CMoIse3g==">https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/phYbSLqsOuAtn5CMoIse3g==</a>		

